



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 1 de 19

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE - VIGENCIA 2020.**

Bogotá D.C., enero 2021

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 31/09/2020	Página: 2 de 19

1. INTRODUCCIÓN.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020. En el presente documento, se muestra un análisis sobre la evolución de gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Nos. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y a la Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Así mismo, lo definido en el art. 104 de la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016 "Plan de Austeridad del Gasto".

2. OBJETIVO GENERAL.

Realizar la evaluación y el seguimiento del comportamiento del gasto de los rubros presupuestales determinados en el Anexo Técnico de la Directiva Presidencial número 09 del 9 de noviembre de 2018, con el fin de establecer el cumplimiento del porcentaje de austeridad determinado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil para cada uno de ellos. Igualmente, verificar la aplicación de las disposiciones y acciones establecidas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República, en lo relacionado con la Austeridad del Gasto Público.

3. ALCANCE.

Para la evaluación y verificación del cumplimiento del porcentaje determinado por la Entidad para cada rubro presupuestal, se tendrá en cuenta, los valores de obligaciones consignadas en los reportes emitidos por el SIIF – Nación, con fecha de cumplimiento 31/12/2020. Igualmente, se hará un comparativo entre las obligaciones causadas al 31 de diciembre de 2019 y 2020, con la intención, de establecer el comportamiento del gasto entre los rubros determinados en la Directiva Presidencial número 09 del 9 de noviembre de 2018.

4. MARCO NORMATIVO.

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta lo reglamentado y regulado en la siguiente normatividad:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 31/09/2020	Página: 3 de 19

Ley 87 de 1993, Decreto 1737 de 1998, Decreto 2209 de octubre 29 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998, Decreto 984 de 2012 Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Decreto 1068 de 2015, Decreto 1083 de 2015, Ley 1815 de 2016. Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 y la Directiva Presidencial Número 09 de noviembre de 2018 por la cual se dan las directrices de austeridad.

Política de Austeridad del Gasto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

5. METODOLOGÍA.

Para el seguimiento y verificación del cumplimiento de la austeridad del gasto público, relacionada con el segundo semestre de la vigencia 2020, se tomará como base el valor de las obligaciones consignadas en los reportes de usos presupuestales de SIIF – Nación, suministrados por la Secretaria General. Además, se hará un comparativo entre las obligaciones acumuladas en la vigencia 2019 y la vigencia 2020.

6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020.

6.1. Seguimiento e informe.

(Decreto 1009 de 2020 - Artículo 20. Seguimiento e Informe).

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 – *Seguimiento e Informe* - del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 – “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”, la Circular Presidencial número 09 de noviembre de 2018 y demás normas que regulan la Austeridad en el Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el informe sobre el comportamiento general de la Austeridad del Gasto Público correspondiente al Cuarto Trimestre de la vigencia 2020 y la variación de las obligaciones con respecto al mismo período de la vigencia 2019.

6.2. Comportamiento General de la Austeridad en el Gasto Público entre la vigencia 2019 y 2020 y el monto de la variación (Ahorro).

En la gráfica y cuadro relacionados a continuación, se resume el comportamiento del gasto público y el resultado de la variación (Ahorro), resultante entre el



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

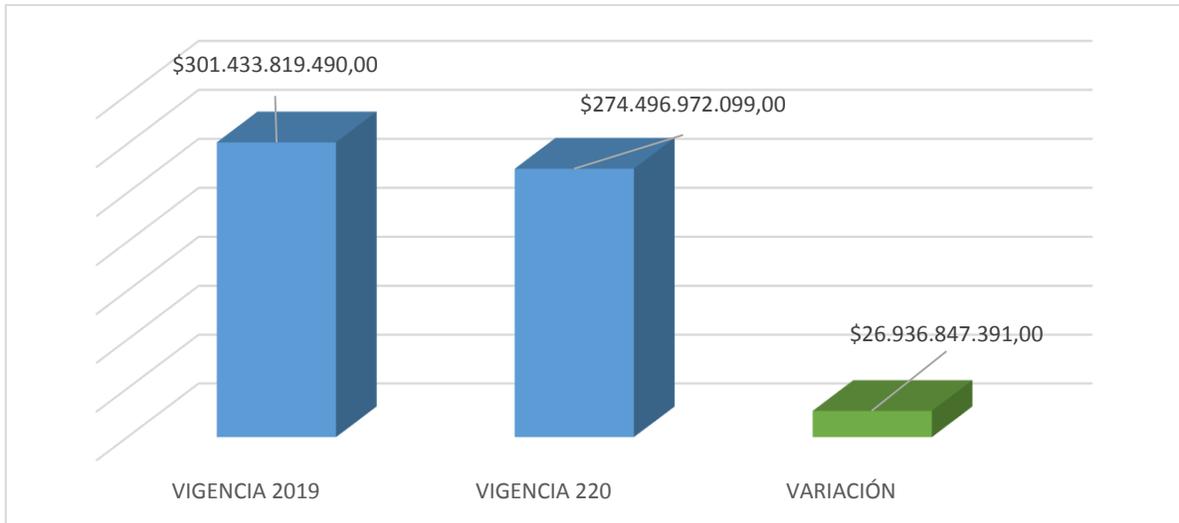
INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 4 de 19

comparativo de las obligaciones adquiridas por la Entidad para las vigencias 2019 y 2020:



VALOR OBLIGACIONES PREUPUESTALES	AHORRO DEL PERIODO	INCREMENTO DEL PERIODO	
RESUMEN GENERAL DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO VIGENCIA 2020			
RUBRO	VIGENCIA 2019	VEGENCIA 2020	AHORRO
APOYO A LA GESTIÓN	\$133.273.024.038,00	\$140.153.841.479,00	(\$6.880.817.441,00)
HORAS EXTRAS	\$47.752.352.612,00	\$36.160.033.533,00	\$11.592.319.079,00
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$197.139.062,00	\$211.695.919,00	(\$14.556.857,00)
ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$30.212.800.263,00	\$12.531.950.911,00	\$17.680.849.352,00
BIENES MUEBLES ESPECÍFICOS	\$27.482.430,00	\$5.183.340,00	\$22.299.090,00
TIQUETES	\$9.749.428.407,00	\$8.250.411.466,00	\$1.499.016.941,00
VIÁTICOS	\$6.543.626.122,00	\$3.029.316.091,00	\$3.514.310.031,00
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	\$2.570.530,00	\$0,00	\$2.570.530,00
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$54.268.850.162,00	\$54.037.623.343,00	\$231.226.819,00
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD: En esta línea por favor reportar el monto correspondiente a lo efectivamente ejecutado en esquemas de seguridad de la Entidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$112.326.684,00	\$0,00	\$112.326.684,00
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$146.665.452,00	\$805.862.439,00	(\$659.196.987,00)
TELEFONÍA	\$7.304.047.897,00	\$3.647.556.674,00	\$3.656.491.223,00
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	\$1.410.491,00	\$3.880.000,00	(\$2.469.509,00)
CONDECORACIONES	\$54.014.100,00	\$0,00	\$54.014.100,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$189.479.924,00	\$301.410.951,00	(\$111.931.027,00)
CONSUMO DE ENERGÍA	\$11.598.601.316,00	\$15.358.205.953,00	(\$3.759.604.637,00)
TOTAL	\$301.433.819.490,00	\$274.496.972.099,00	\$26.936.847.391,00

Como se observa, la Entidad alcanzó un ahorro general en el programa de austeridad del gasto público al finalizar la vigencia 2020 por valor de **\$26.936.847.391,00** millones de pesos.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 31/09/2020	Página: 5 de 19

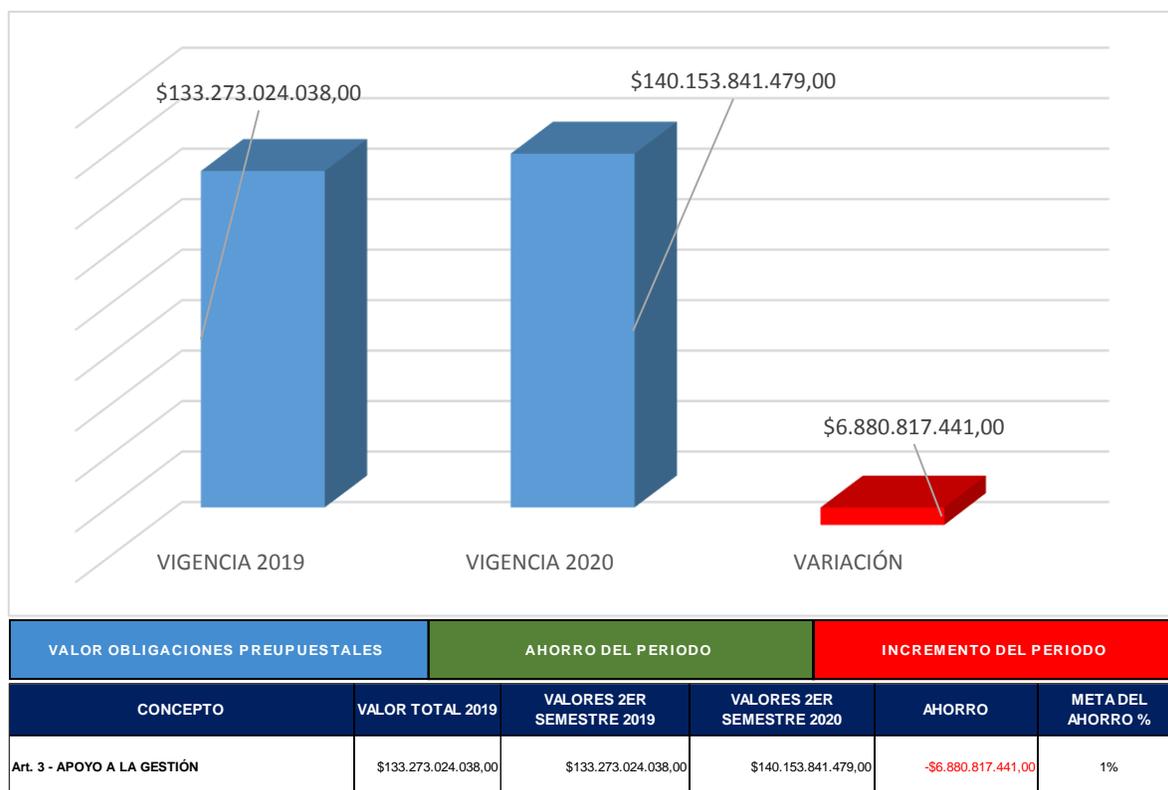
6.3. Comportamiento y variación de la Austeridad por Concepto.

A continuación, se puntualiza el comportamiento individual de los conceptos y el monto de la variación (Ahorro) obtenido durante la vigencia 2020:

6.3.1 Contratación de personal para la prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

(Artículo 3º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Uno por ciento (1%)



Como se observa en la gráfica relacionada anteriormente, el concepto Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, registro un incremento por valor de \$6.880.817.441,00 millones de pesos, es decir, no se cumplió con el porcentaje de ahorro programado.

El valor total obligado de \$140.153.841.479,00, corresponde a personas Naturales \$30.342.205.084, personas jurídicas por \$109.811.636.394; Solo cinco (5) contratos por valor obligado de \$3.505.451.674 corresponden a Apoyo a la Gestión con PJ”.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

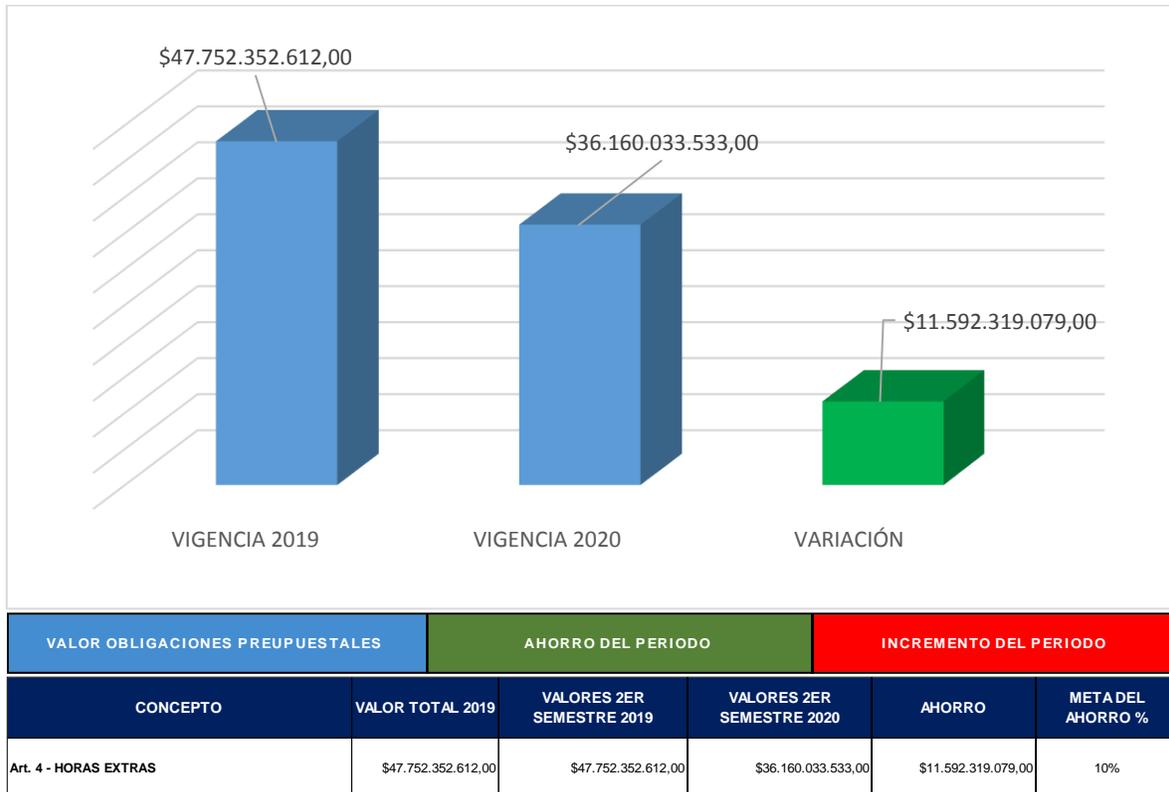
Fecha: 31/09/2020

Página: 6 de 19

6.3.2. Horas Extras.

(Artículo 4º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



Como se observa el concepto Horas Extras, registró un ahorro de \$11.592.319.079,00 millones de pesos, cumpliendo de esta forma, con la meta propuesta por la Entidad.

6.3.3. Indemnización por Vacaciones.

(Artículo 4º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Uno por ciento (1%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

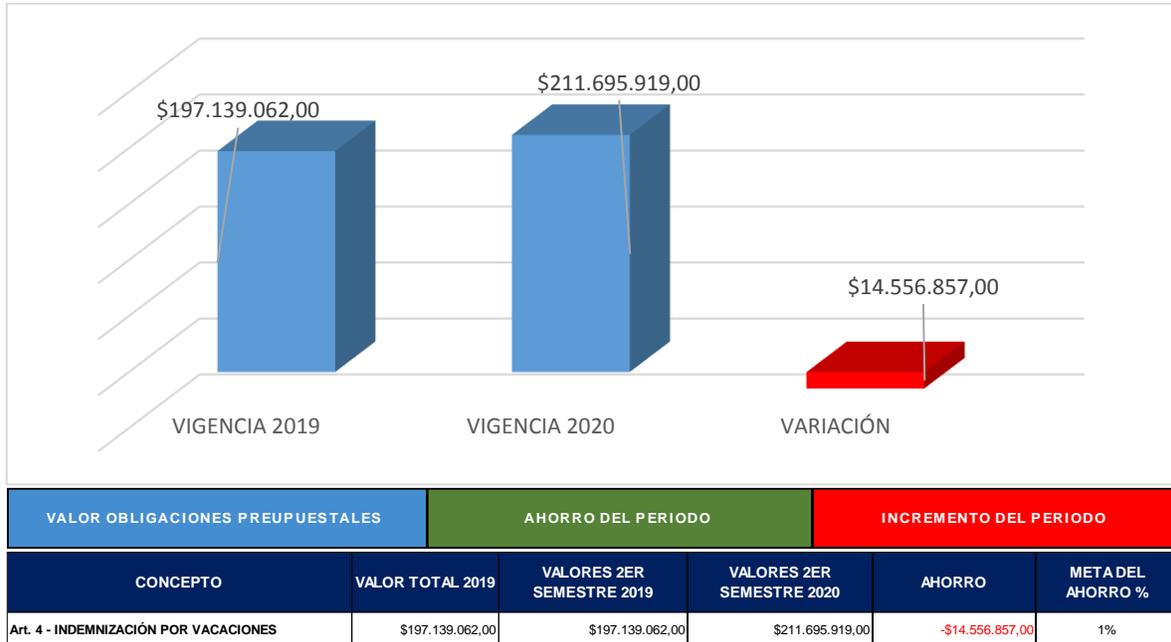
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 7 de 19



El concepto Indemnización por Vacaciones, registro un incremento de \$14.556.857,00 millones de pesos, incumpliendo con la meta de ahorro propuesta por la Entidad.

6.3.4. Adquisición y Mantenimiento de Bienes Inmuebles.

(Artículo 5º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

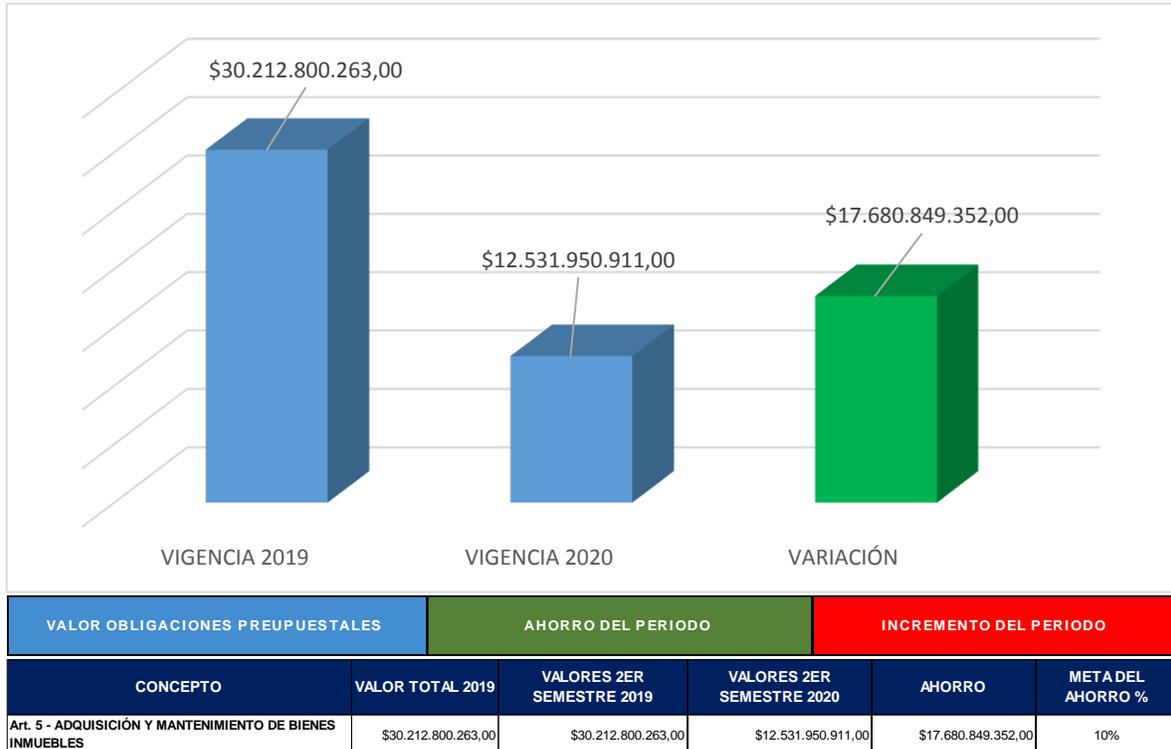
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 8 de 19



El concepto Adquisición y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, registró un ahorro considerable por valor de \$17.680.849.352,00 millones de pesos, situación que permitió dar cumplimiento, a la meta estimada por la Entidad.

6.3.5. Bienes Muebles Específicos.

(Artículo 5º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

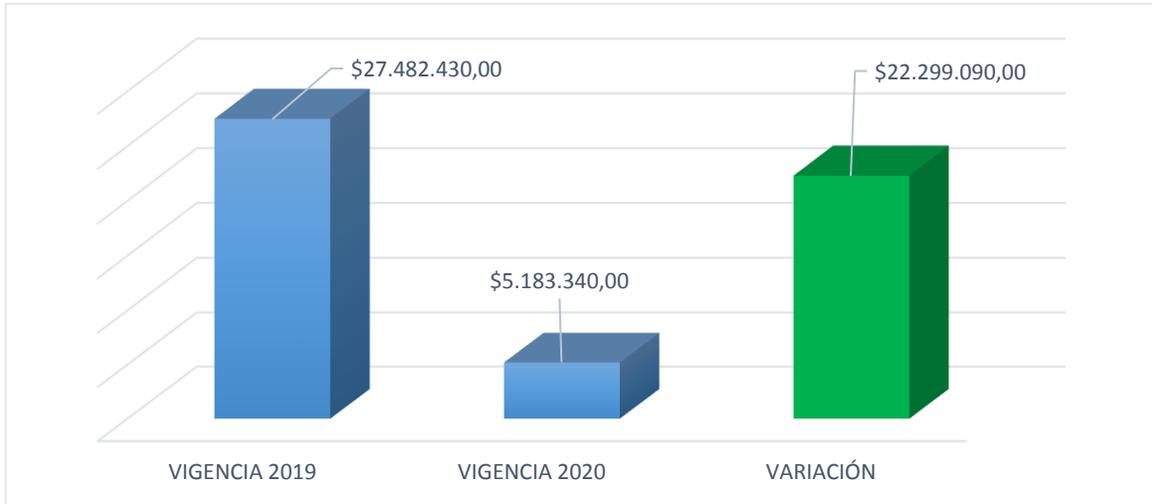
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 9 de 19



VALOR OBLIGACIONES PREUPUESTALES		AHORRO DEL PERIODO		INCREMENTO DEL PERIODO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 5 - BIENES MUEBLES ESPECÍFICOS	\$27.482.430,00	\$27.482.430,00	\$5.183.340,00	\$22.299.090,00	10%

El Concepto Bienes Muebles Específicos, alcanzó un ahorro por valor de \$22.299.090,00 millones de pesos, cumpliendo de esta manera, con la meta de ahorro programada por la Entidad.

6.3.6. Tiquetes.

(Artículo 6º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

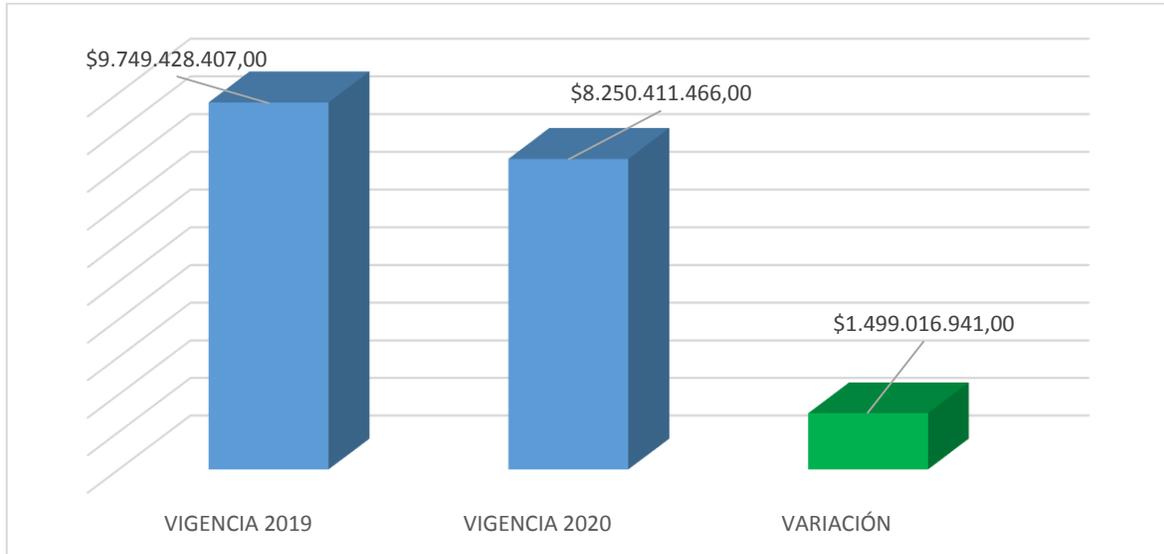
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 10 de 19



VALOR OBLIGACIONES PREUPUESTALES		AHORRO DEL PERIODO		INCREMENTO DEL PERIODO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 6 - TIQUETES	\$9.749.428.407,00	\$9.749.428.407,00	\$8.250.411.466,00	\$1.499.016.941,00	10%

El concepto Tiquetes, registró un ahorro de \$1.499.016.941,00 millones de pesos, cumpliendo de manera adecuada con el programa de austeridad establecido por la Entidad.

6.3.7. Viáticos.

(Artículo 7º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

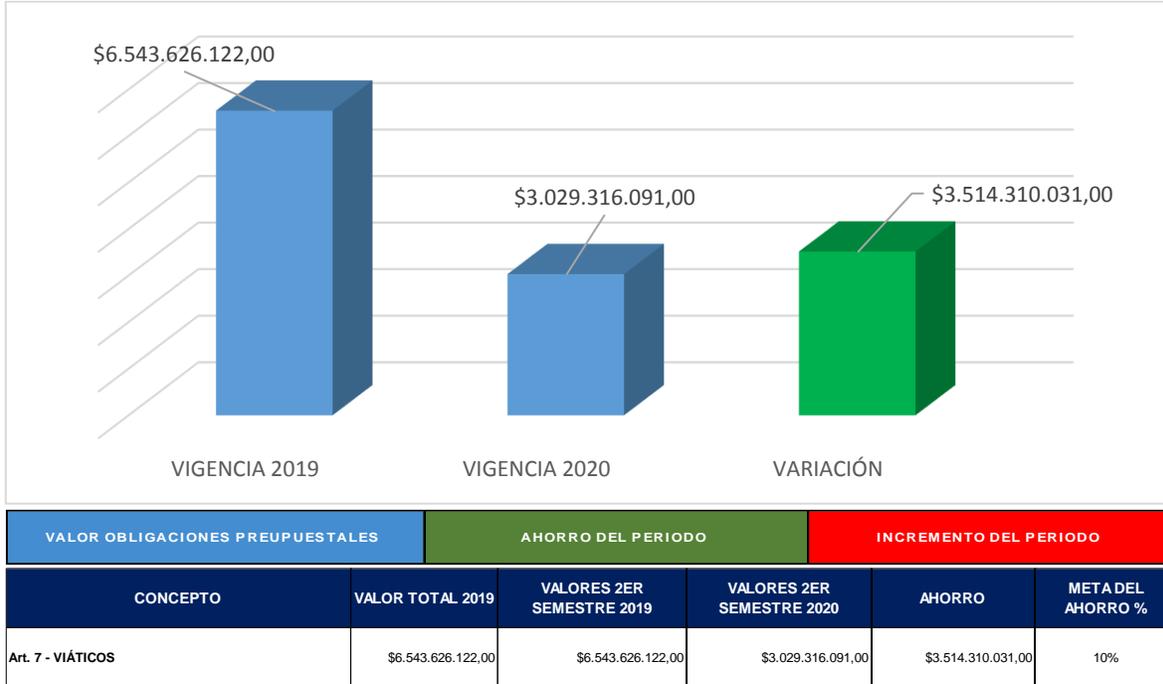
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 11 de 19

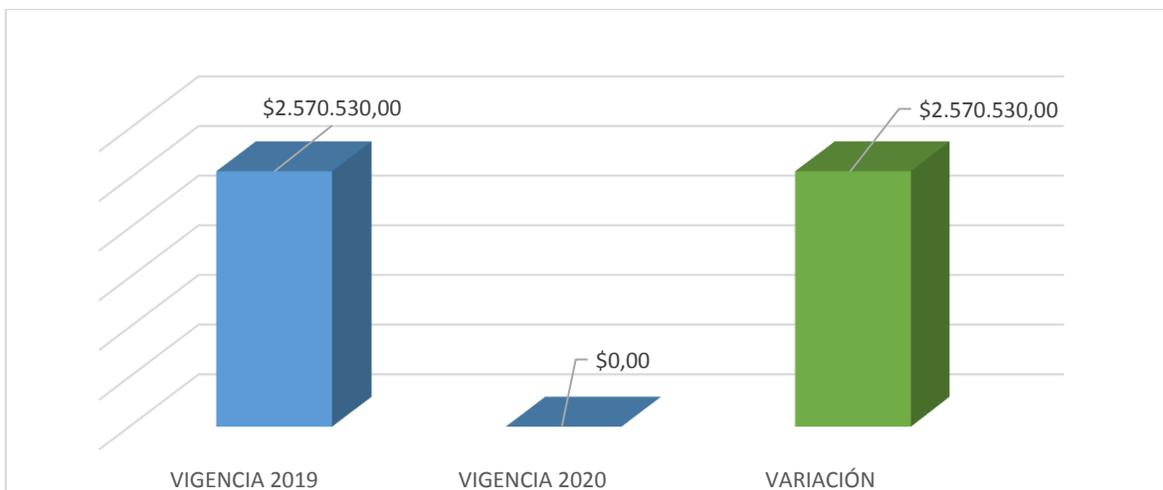


El concepto Viáticos, registró al cierre de la vigencia fiscal un ahorro de \$3.514.310.031,00 millones de pesos, cumpliendo de manera adecuada con la meta de austeridad propuesta por la Entidad.

6.3.8. Eventos Operadores Logísticos.

(Artículo 10º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)





AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 12 de 19

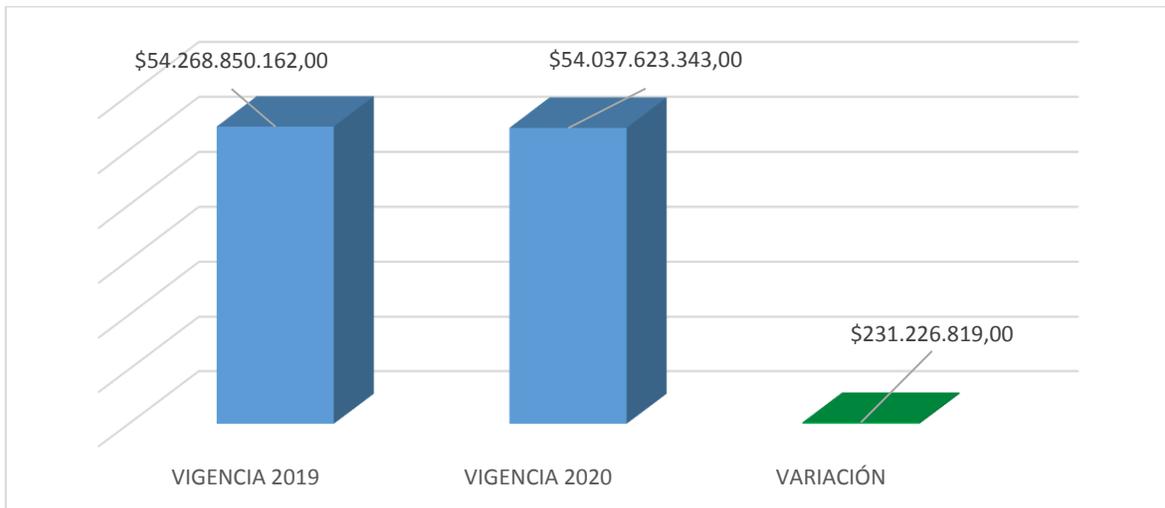
VALOR OBLIGACIONES PREUPUESTALES		AHORRO DEL PERIODO		INCREMENTO DEL PERIODO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 10 - EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	\$2.570.530,00	\$2.570.530,00	\$0,00	\$2.570.530,00	10%

El concepto Eventos Operadores Logísticos, no registro obligaciones durante la vigencia fiscal 2020.

6.3.9. Servicios de Investigación y Seguridad.

(Artículo 11º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Uno por ciento (1%)



VALOR OBLIGACIONES PREUPUESTALES		AHORRO DEL PERIODO		INCREMENTO DEL PERIODO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 11 - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$54.268.850.162,00	\$54.268.850.162,00	\$54.037.623.343,00	\$231.226.819,00	1%

El concepto Servicios de Investigación y Seguridad, registró un ahorro de \$231.226.819,00 millones de pesos, cumpliendo con el programa de austeridad establecido por la Entidad.

6.3.10. Servicios de Investigación y Seguridad.

(Artículo 11º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Uno por ciento (1%)

Nota: En esta línea por favor reportar el monto correspondiente a lo efectivamente ejecutado en esquemas de seguridad de la Entidad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME				
	INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020				
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 31/09/2020	Página: 13 de 19	

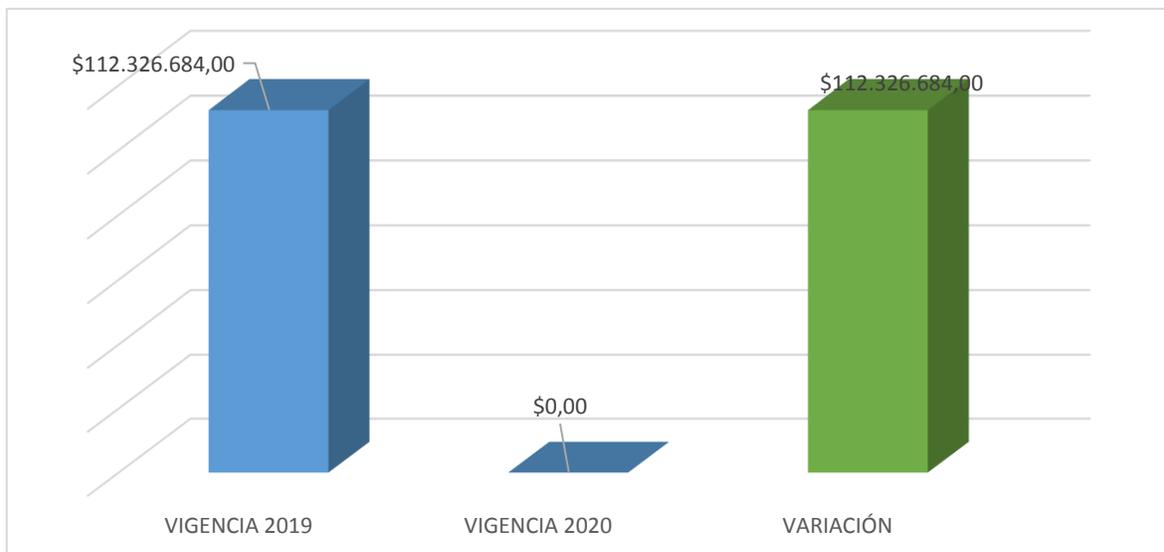
CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 11 - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD: En esta línea por favor reportar el monto correspondiente a lo efectivamente ejecutado en esquemas de seguridad de la Entidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	1%

El concepto Servicios de Investigación y Seguridad, no dispuso de presupuesto de gasto durante la vigencia 2020, razón por la que no registró constitución de obligaciones.

6.3.11. Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios.

(Artículo 13º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 13 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$112.326.684,00	\$112.326.684,00	\$0,00	\$112.326.684,00	10%

El concepto Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios, no registró constitución de obligaciones durante la vigencia 2020, generando de esta manera un ahorro.

6.3.12. Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina.

(Artículo 14º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

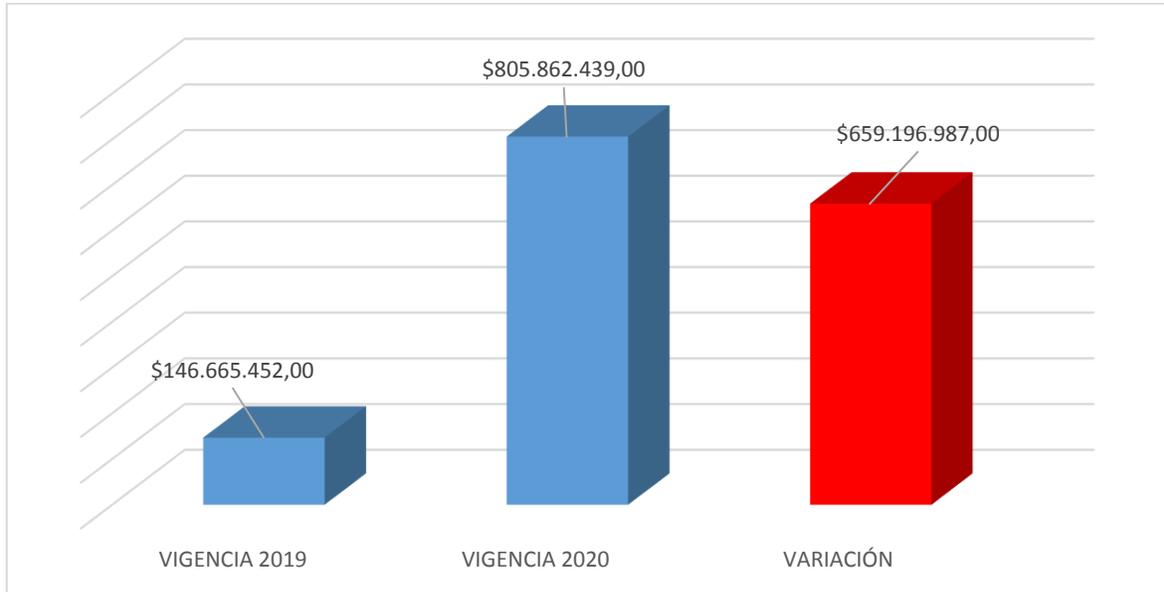
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 14 de 19



VALOR OBLIGACIONES PREUPUESTALES		AHORRO DEL PERIODO		INCREMENTO DEL PERIODO	
CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 14 - PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$146.665.452,00	\$146.665.452,00	\$805.862.439,00	-\$659.196.987,00	10%

El concepto Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, registró un incremento por valor de \$659.196.987,00 millones de pesos, situación que impidió el cumplimiento de la meta de ahorro propuesta por la Entidad.

6.3.13. Telefonía.

(Artículo 14º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

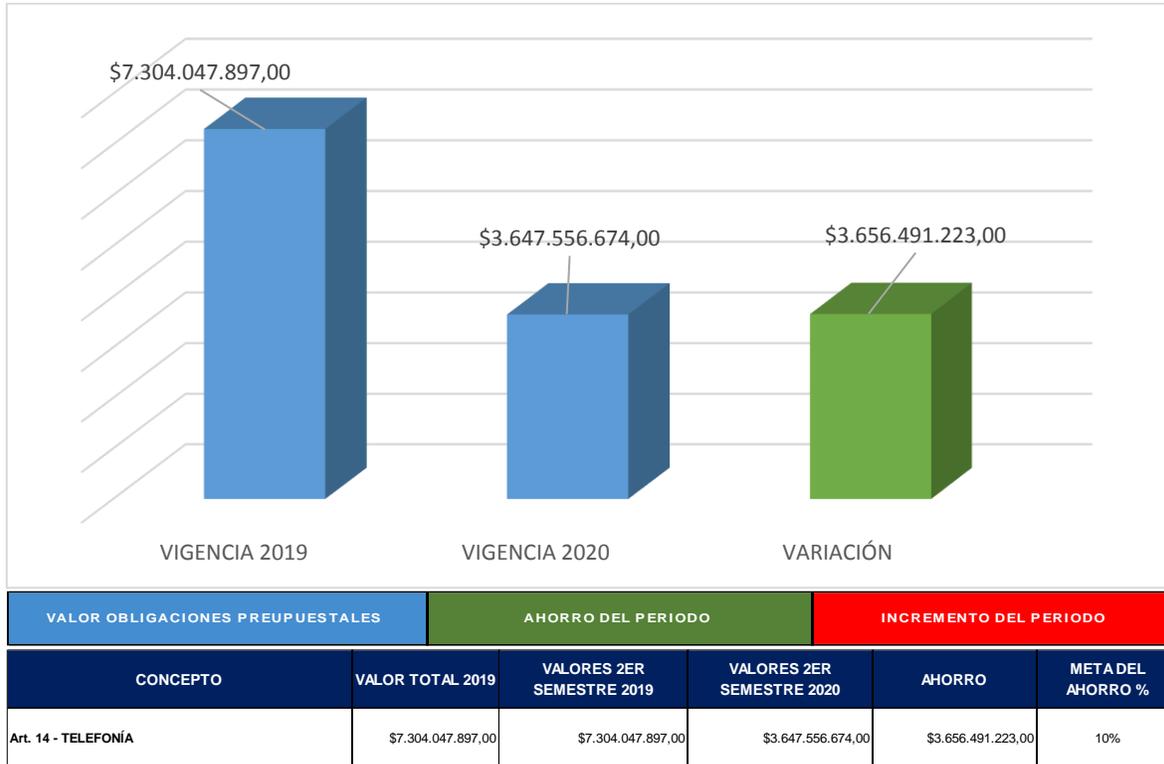
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 15 de 19



Como se observa, el concepto Telefonía, registro un ahorro en la constitución de las obligaciones por valor de \$3.656.491.223,00 millones de pesos.

Se aclara que solo \$765.783.356 corresponden a Servicio Público de Telefonía, y \$2.858.370.948 por concepto de ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN SERVICIO UN SISTEMA DE COMUNICACIONES DE VOZ IP A NIVEL NACIONAL DE LA RED DE TELECOMUNICACION.

6.3.14. Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Base de Datos.

(Artículo 15º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

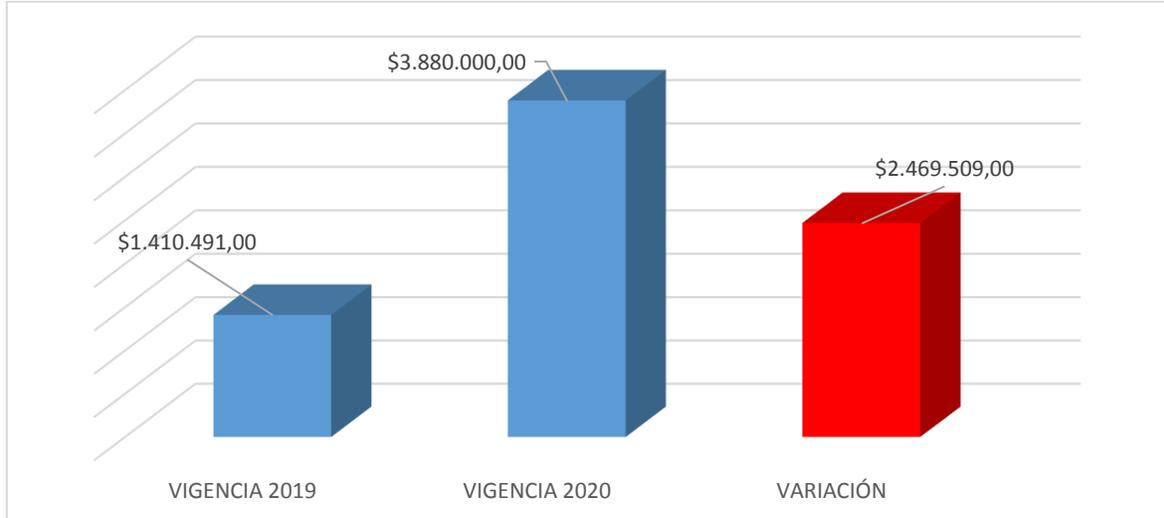
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 16 de 19



CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 15 - SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	\$1.410.491,00	\$1.410.491,00	\$3.880.000,00	-\$2.469.509,00	10%

El concepto Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Base de Datos, constituyo obligaciones por valor de \$2.469.509,00 millones de pesos, superando la meta de ahorro programada por la Entidad, para la vigencia 2020.

El impacto corresponde a una obligación de Servicio de contenidos en Línea (ON-LINE) por valor de \$3.168.000 en el mes de diciembre.

6.3.15. Condecoraciones.

(Artículo 17º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)

CONCEPTO	VALOR TOTAL 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2019	VALORES 2ER SEMESTRE 2020	AHORRO	META DEL AHORRO %
Art. 17 - CONDECORACIONES	\$54.014.100,00	\$54.014.100,00	\$0,00	\$54.014.100,00	10%

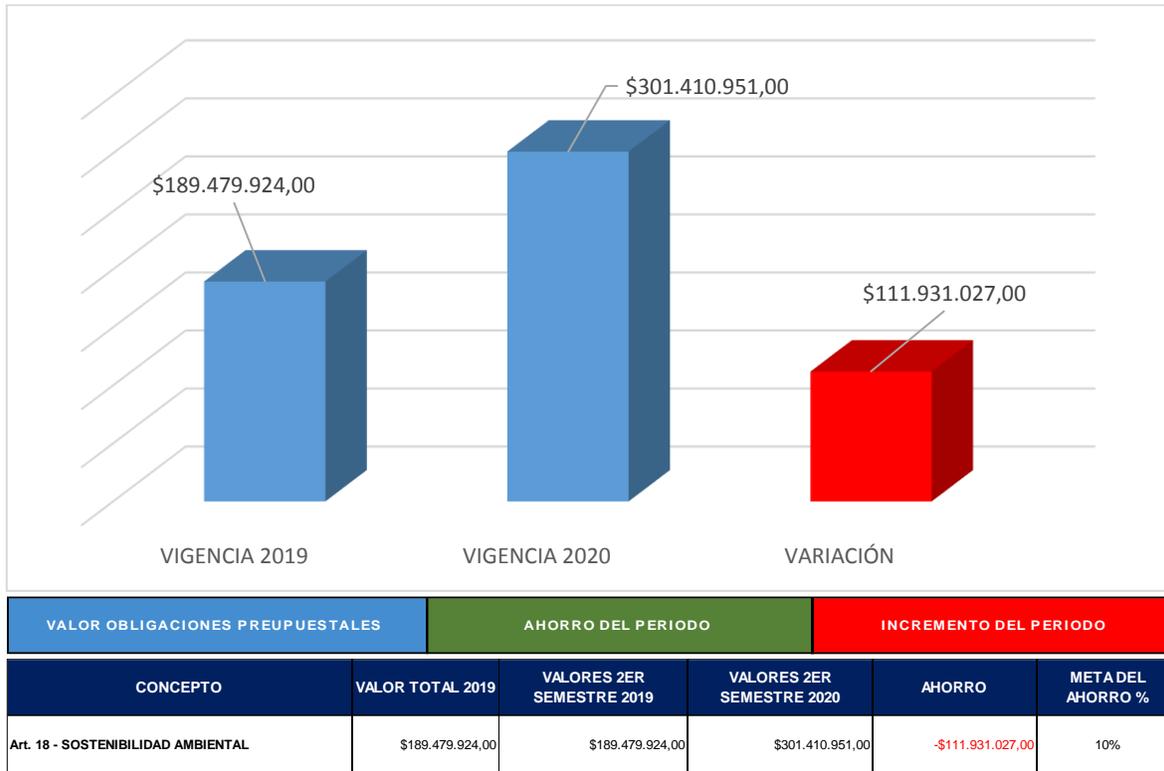
La Entidad, en el Presupuesto de Gasto de Funcionamiento para la vigencia 2020, no contemplo la necesidad de obligar recursos presupuestales para el rubro de condecoraciones.

6.3.16. Sostenibilidad Ambiental.

(Artículo 18º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME			
	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020			
Principio de procedencia: 1020.065			Fecha: 31/09/2020	Página: 17 de 19

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



El concepto Sostenibilidad Ambiental, durante la vigencia 2020, registro un incremento en la constitución de las obligaciones por la suma de \$111.931.027,00 millones de pesos, razón por la que no se logró, la meta del ahorro estimado por la Entidad.

Si bien es cierto que la Entidad, ha implementado mecanismo de ahorro de agua, energía y medidas de reciclaje, también lo es, que entró en funcionamiento la nueva infraestructura aeroportuaria en los aeropuertos de Pasto, Leticia, Cali e Ibagué, lo cual impactó el aumento del gasto por este concepto.

6.3.17. Consumo de Energía.

(Artículo 18º Decreto 1009 del 14 de julio de 2020).

Ahorro programado: Diez por ciento (10%)



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

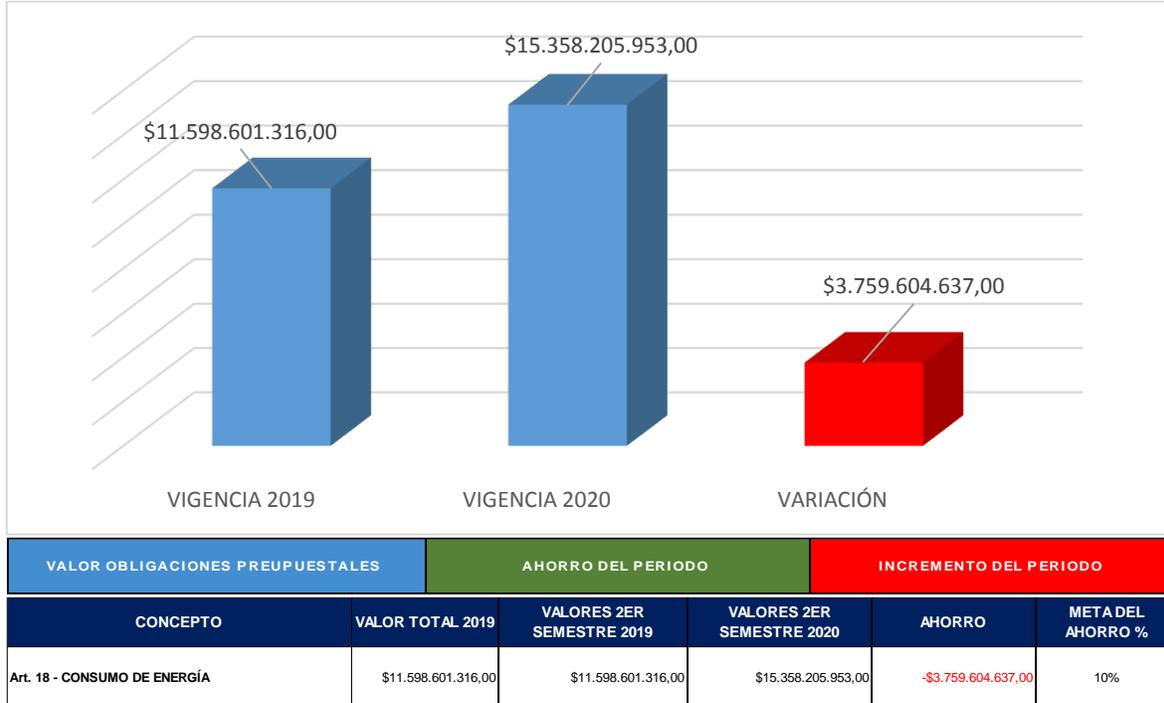
Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020

Fecha: 31/09/2020

Página: 18 de 19



El concepto Consumo de Energía, durante la vigencia 2020, registro un incremento en la constitución de las obligaciones por la suma de \$3.759.604.637,00 millones de pesos, razón por la que no se logró, la meta del ahorro de estimado por la Entidad.

7. CONCLUSIÓN.

-Como se evidencia en el resumen de gastos por conceptos, a pesar que los relacionados con el Apoyo a la Gestión, Indemnización por Vacaciones, Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Base de Datos, Sostenibilidad Ambiental y Consumo de Energía, superaron el porcentaje de austeridad y no obtuvieron el ahorro programado por la Entidad, se alcanzó un ahorro significativo en los demás rubros que conforman el plan de austeridad implementado por el Gobierno Nacional.

-Se debe tener en cuenta y de acuerdo con el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal elaborado por la Oficina de Control Interno, que el presupuesto de la Entidad para la vigencia 2020, registró una reducción de aproximadamente

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO – CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2020		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 31/09/2020	Página: 19 de 19

\$318.015.560.692,00 y más, sin embargo, se logró un ahorro de \$26.936.847.391,00 millones de pesos.

8. RECOMENDACIÓN.

- Fortalecer las campañas de sensibilización sobre los rubros que superaron el porcentaje de ahorro, con la intención de promover el uso adecuado y eficiente de estos conceptos y minimizar su consumo.
- Sensibilizar a los Secretarios, Jefes de Oficina, Directores de Área, Directores Aeronáuticos Regionales y, Coordinadores de Grupos, con el fin de que realicen seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto, así también, promoverán las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en la Política de Austeridad del Gasto de la Entidad, de manera que contribuyan a la medición e implementación de acciones para la mejora continua.

Atentamente,



SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Álvaro Enrique Pérez Mogón/Oficina de Control Interno
Sandra Patricia Corte Sierra/ Oficina de Control Interno
Anselmo Cañón Pérez/Oficina de Control Interno y
Víctor Manuel Valdivieso Ruiz/ Oficina de Control Interno

Aprobó: Sonia Maritza Machado Cruz/Jefe Oficina de Control Interno